IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**EQUIPOS ESPECIALES**	**CODIGO**		EE-20	
ITEM:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, Incluye Un (1) reactor de aireación con capacidad de 32 m3, Un (1) Sedimentador espesador capacidad de 8m3, En acero calificado A-283 e=1/4" o superior, Capacidad de operación 83 m3/día, Capacidad máxima de operación 85 m3/día, Carga DBO a remover 29 kg/día, Carfa de S.S. 18 kg/día, Tiempo de Retención promedio 12 horas, Sistema de Aireación por Inyección de Aire atmosférico por medio de difusores, Recirculación entre 50-120%, Tubería de aireación, Bomba Airflit, Soplador, Tablero de Control, Dos (2) Electrobombas con capacidad de 20 GPM cada una, Lecho de secado de globos, Sistema de tratamiento terciario, Caseta guarda equipos. INLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN, MANUALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	**CODIGO**	EE-20.140	**UM**	UND

1. DESCRIPCIÓN

Realizar la respectiva ejecución de: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas, Incluye Un (1) reactor de aireación con capacidad de 32 m3, Un (1) Sedimentador espesador capacidad de 8m3, En acero calificado A-283 e=1/4" o superior, Capacidad de operación 83 m3/día, Capacidad máxima de operación 85 m3/día, Carga DBO a remover 29 kg/día, Carfa de S.S. 18 kg/día, Tiempo de Retención promedio 12 horas, Sistema de Aireación por Inyección de Aire atmosférico por medio de difusores, Recirculación entre 50-120%, Tubería de aireación, Bomba Airflit, Soplador, Tablero de Control, Dos (2) Electrobombas con capacidad de 20 GPM cada una, Lecho de secado de globos, Sistema de tratamiento terciario, Caseta guarda equipos. Incluye accesorio de fijación, conexión y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos Arquitectónicos y verificar localización.
- Verificar el cumplimiento de las características.
- Verificar detalles.
- **Cualquier detalle que se muestre en los planos o APU y no figuren en las especificaciones tendrá tanta validez como cualquiera de los tres documentos.**

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN **SI** ☐ **NO** ☒

4. ENSAYOS A REALIZAR **SI** ☐ **NO** ☒

5. MATERIALES **SI** ☒ **NO** ☐

- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas, Incluye Un (1) reactor de aireación con capacidad de 32 m3, Un (1) Sedimentador espesador capacidad de 8m3, En acero calificado A-283 e=1/4" o superior, Capacidad de operación 83 m3/día, Capacidad máxima de operación 85 m3/día, Carga DBO a remover 29 kg/día, Carfa de S.S. 18 kg/día, Tiempo de Retención promedio

12 horas, Sistema de Aireación por Inyección de Aire atmosférico por medio de difusores, Recirculación entre 50-120%, Tubería de aireación, Bomba Airflit, Soplador, Tablero de Control, Dos (2) Electrobombas con capacidad de 20 GPM cada una, Lecho de secado de globos, Sistema de tratamiento terciario, Caseta guarda equipos.

- Verificar APU.

6. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor).
- Verificar APU.

7. DESPERDICIOS
Incluidos **SI** ☒ **NO** ☐
Remitirse al APU

8. MANO DE OBRA
Incluida **SI** ☒ **NO** ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES **SI** ☐ **NO** ☒

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UND) de Equipo debidamente ejecutada y aprobada por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos de detalle. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de explotación, suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales apropiados de relleno necesarios para el acondicionamiento previo de la superficie; la elaboración, suministro, colocación y retiro de formaletas.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. ANEXOS (Tablas, grafios o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒